

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 25 del mes de julio del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL167/2/2023 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H, Adscrito a la Dirección de Vehículos y Combustibles; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	MARIA TERESA GONZALEZ FRIAS
2. KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZAREZ

Se procede a dar lectura a las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las Bases:

GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.

1. Partida 1 y 2 - ¿Nos podrían compartir las especificaciones de los rótulos, con la finalidad de poder cotizar correctamente?

R: En relación al presente cuestionamiento se precisa que se entregarán las especificaciones autorizadas al participante que resulte Adjudicado.

2. Partida 2 -Con la finalidad de poder entregar las unidades solicitadas en tiempo y forma, solicito de la manera más atenta, el poder entregar unidades año modelo 2022, esto debido a que la producción de este año se ha visto perjudicada debido a situaciones internacionales macroeconómicas (restricciones y problemas en las cadenas de suministro, retrasos en puertos), acaban de comenzar con la producción del modelo 2023, lo cual nos impedirá entregar en tiempo los bienes.

R: Se acepta lo solicitado, sin ser limitativo para los participantes, por lo que el licitante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo consideran conveniente.

3. Partida 3 - ¿Estos vehículos requieren de algún equipo adicional o rotulación?



R: En relación al cuestionamiento relativo al equipo adicional, se precisa que las especificaciones señaladas en el anexo son mínimas, por lo que el licitante podrá ofertar bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así lo considera conveniente, lo anterior sujeto a lo previsto en el ordinal 71, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo se precisa que en relación a la interrogante de la rotulación se aclara que para la presente partida (3) no se requiere.

DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.

4. ¿Aceptan cotizaciones de vehículos de similares características plasmadas en las bases en virtud de que no hay suficientes vehículos híbridos en el mercado de las características que se solicitan?

R: Para la solicitud 42-061-2023 grupo 3 se acepta lo solicitado, sin ser limitativo para los demás participantes.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL167/2/2023 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:12 doce horas doce minutos del día 25 del mes de julio del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

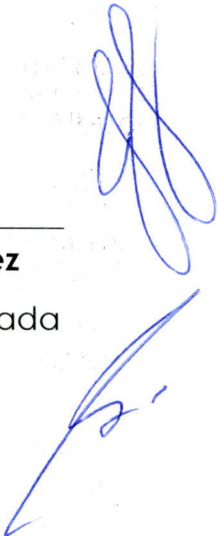
Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras





Representante de la Dependencia

Dr. Rafael Nehemias Ponce Espinosa
Coordinador Especializado H

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.	MARIA TERESA GONZALEZ FRIAS	
2. KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZAREZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL167/2/2023
"ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"

